



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha, la Alcaldía-Presidencia ha dictado, entre otras, la siguiente resolución:

“Habiéndose acreditado la necesidad y urgencia de contratar a un/a trabajador/a con categoría profesional de Monitor/a de Cocina , se ha procedido a comprobar la disponibilidad de las personas que conforman la Bolsa de Empleo de personal de dicha categoría profesional, y comprobando que a esta fecha ninguno de ellos se encuentra desempleado/a y/o en disposición de suscribir contrato laboral con este Ayuntamiento, se ha procedido a tramitar oferta genérica de empleo ante la Oficina de Empleo de Manzanares a fin de proceder a tramitar un proceso de urgencia para seleccionar a las personas más idóneas , dada la necesidad de personal con esta categoría laboral, con destino al servicio de obras municipal”

RESUELVO:

1º.- Disponer la convocatoria de un proceso selectivo urgente para la contratación de un/a Monitor/a de Cocina para el para el Área de Juventud del Excmo Ayuntamiento de Manzanares, para la realización de las tareas atribuidas a dicho puesto de trabajo.

Los aspirantes habrán de tener una de las titulaciones que a continuación se relacionan: :

- Título de Técnico en Cocina, Título de Técnico en Cocina y Gastronomía o equivalente
- -Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, Cocina

Esta convocatoria se hará pública mediante la página web municipal y tablón de anuncios, a fin de que aquellas personas interesadas, que reúnan los requisitos de titulación y los demás exigidos para el acceso a empleos públicos por la legislación vigente, puedan presentar instancia a la que adjuntarán su currículum vitae, solicitando participar en este proceso selectivo de urgencia. Se tomará como base el resultado de la oferta genérica de empleo tramitada ante la Oficina de Empleo de Manzanares.

El proceso selectivo se desarrollará mediante una entrevista personal ante una Comisión de Selección nombrada al efecto, compuesta por empleados/as municipales, sobre la experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria y el contenido del currículum aportado por los aspirantes.

El plazo para presentación de instancias y currículum permanecerá abierto desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta las 14,00 horas del día 10 de Octubre 2016 pudiendo efectuarse mediante personación en Casa de la Juventud, sita en C/ Pérez Galdós , Número 34 , de 09:00 a 14:00 horas

El mismo plazo obrará para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración.

La lista definitiva estará integrada por los demandantes de empleo provenientes de la tramitación de la Oferta de Empleo ante el Servicio Público de Empleo, y por las instancias presentadas directamente por los aspirantes no incluidos en esta lista provisional, que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria. En todo caso, los participantes habrán de acreditar que están en posesión de la titulación requerida en las bases de esta convocatoria de urgencia.

Dicha resolución de Alcaldía, que se publicará con fecha 17 de Octubre de 2016, contendrá la lista definitiva de admitidos/as, así como cualquier otra resolución que afecte a la tramitación de este procedimiento.

El resultado de la entrevista será puntuado de 0 a 10, debiendo alcanzar los/as aspirantes al menos una nota de 5 para ser considerados/as aptos/as.

Será contratado/a el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación y, en caso de renuncia, se seguirá el orden de llamamiento de los/as aspirantes según la calificación obtenida en este proceso.

2º.- La Comisión de Valoración estará formada por las siguientes empleados/as municipales:

- Presidente: D^a María José Parrado García
- Secretario: D. Lucía Carrillo Ureña
- Vocal: D^a Sergio Sánchez -Migallón Valle
- Vocal: D^a. Josefa Sánchez de Pablo Torres
- Vocal: D^a. Francisco Javier Márquez-Villarejo Benavides

3º.-Publicar este anuncio en el Tablón de Edictos Municipales, así como en la página web de este Ayuntamiento y Oficina de Empleo de Manzanares.

4º.- Fijar como fecha para la celebración de la entrevista el próximo día 19 de Octubre de 2016, a partir de las 09,00 horas en Casa de la Juventud, sita en C/ Pérez Galdós , Número 34 ,

El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético de apellidos, comenzando desde la letra "Z".

Manzanares, a 5 de Octubre de 2016.

El Alcalde;



acctal